



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

**10520**

*Resolución del Director General de Deportes de concesión de subvenciones al amparo de la Resolución de la Consejera de Asuntos Sociales y Deportes por la que se convocan ayudas para fomentar el deporte inclusivo, año 2023 - Proyectos de integración y/o reinserción social y proyectos de deporte adaptado a través de la práctica deportiva (BOIB Núm. 42, 4 de abril de 2023)*

#### Hechos

1. Las entidades que figuran en el Anexo 1 de esta resolución presentaron ante la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes una solicitud de subvención para fomentar el deporte inclusivo para Proyectos de integración y/o reinserción social y Proyectos de deporte adaptado a través de la práctica deportiva, año 2023.
2. El 12 de septiembre de 2023, la Comisión Técnica evaluó las solicitudes presentadas de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el punto 9 de la convocatoria y emitió informe técnico.
3. El 20 de septiembre de 2023, la Comisión Evaluadora se reunió para examinar el Informe técnico y emitió el informe que sirvió de base al director general de Deportes para dictar la propuesta de resolución.
4. El 27 de septiembre de 2023, en base al Informe emitido por la Comisión Evaluadora, el director general de Deportes emitió la Propuesta de resolución de concesión de subvenciones al amparo de la Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes por la que se convocan ayudas para la organización de eventos deportivos de alto nivel para federaciones deportivas, delegaciones territoriales de las federaciones deportivas españolas y clubes deportivos de las Islas Baleares, año 2023, a favor de los beneficiarios que figuran en el anexo 1, por el importe individual indicado, publicada en la página web de la Dirección General de Deportes el 28 de septiembre de 2023.
5. No obstante lo anterior, Fundación Mallorca Integra, a la que se le había denegado provisionalmente la subvención, presentó alegaciones ante Propuesta provisional de denegación publicada el mismo día que la de concesión de las ayudas.
6. El 26 de octubre de 2023, se reunió la Comisión Técnica y extendió acta en la que, una vez revisadas las alegaciones y evaluadas las solicitudes, se acordó añadir el expediente INC/2023- 04 a la lista de expedientes aceptados. Así también, en el acta se evaluaron las solicitudes presentadas de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el punto 9 de la convocatoria y se realizaron de nuevo los cálculos de puntuación, asignando a cada solicitud el importe correspondiente en función de la puntuación obtenida, los cuales figuran detallados en el Anexo 1 del acta.
7. El 27 de octubre de 2023, en cumplimiento de las funciones establecidas en el punto 7.2 del apartado *Séptimo* de la Resolución de convocatoria, se reunió a la Comisión Evaluadora para revisar las alegaciones; evaluar las solicitudes presentadas de acuerdo con los criterios del punto 9 de la convocatoria; y emitir el informe que sirve de base para la elaboración de la resolución. Se extendió acta a la que se acuerda "asumir el acta de la Comisión Técnica y sus anexos que debe servir de base para dictar la resolución del director general de Deportes".
8. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el Anexo 1, por beneficiario, y existe crédito adecuado y suficiente en la partida presupuestaria 17601.461A01.78000.00 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2023.

#### Fundamento de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005).
2. La Orden de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 12 de febrero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 23, de 16 de febrero de 2021).
3. El Decreto 12/2023, de 10 de julio, de la Presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, BOIB nº. 94 de 10 de julio de 2023 (modificado por el Decreto 16/2023, de 20 de julio y Decreto 17/2023 de 23 de agosto).





4. La Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes por la que se convocan ayudas para fomentar el deporte inclusivo, año 2023 (BOIB núm. 42, de 24 de abril de 2023).

Por todo ello, dicto la siguiente

#### RESOLUCIÓN

1. Aprobar la concesión de una subvención para Proyectos de integración y/o reinserción social y Proyectos de deporte adaptado a través de la práctica deportiva, año 2023, a las entidades beneficiarias que figuran en el Anexo 1 de esta Resolución por el importe individual indicado; autorizar y disponer el gasto a favor de todas ellas con cargo a la partida presupuestaria 17601.461A01.48000.00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2023.
2. Informar que el plazo para presentar la documentación justificativa de los Proyectos de inclusión y/o reinserción social y Proyectos de deporte adaptado es hasta el 5 de diciembre de 2023 (incluido).
3. Informar que los gastos subvencionables son los que se efectúen entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023.
4. Establecer que los beneficiarios están obligados a cumplir lo dispuesto en el apartado *decimocuarto* de la Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 23 de febrero de 2023.
5. Publicar esta Resolución en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears*.

#### Interposición de recursos

Contra esta Resolución -que agota la vía administrativa- se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el consejero de Turismo, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de haber recibido la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (*31 de octubre de 2023*)

#### El director general de Deportes

Joan Antoni Ramonell Miralles

(Por Resolución del Consejero de Turismo, Cultura y Deporte de delegación de competencias y firma)  
(BOIB núm. 107, de 1 de agosto de 2023)





**ANEXO 1**  
**ENTIDADES BENEFICIARIAS A LAS QUE SE OTORGA LA SUBVENCIÓN**

Nº Exp	Solicitante	Descripción proyecto	Proyecto	Solicitado	Importe ayuda
INC/2023-01	Fundació David Booth	Juguem Junts (Novembre 2022- Octubre 2023)	17.892,20 €	6.150,00 €	6.150,00 €
INC/2023-02	Centre Recreatiu i Cultural Ses Salines	Mes Q Bàsquet (Novembre 2022 -Octubre 2023)	32.540,00 €	7.250,00 €	7.250,00 €
INC/2023-03	Fundación Mallorca Integra	Integra Esport (Novembre 2022-Octubre 2023)	35.809,28 €	25.000,00 €	12.450,67 €
INC/2023-04	Fundación Mallorca Integra	Mou-te! (Novembre 2022-Octubre 2023)	15.184,41€	10.450,00€	10.450,00€
INC/2023-05	Associació Balear de Persones Amb Discapacitat Física	Club Deportivo ASPORM (novembre20233-Octubre2023)	9.693,36 €	9.693,36 €	9.243,55 €
INC/2023-06	Cosmitos Esportiu Club	Cosmitos Incluye (Novembre 2022- Octubre2023)	27.319,02 €	28.800,00 €	11.025,80 €
INC/2023-07	Fundación Asnimo	Bàsquet Adaptat Fundació ASNIMO (novembre 2022- Octubre2023)	12.500,00 €	13.097,20 €	9.545,63 €
INC/2023-08	Asociación de Deporte Adaptado de Ibiza y Formentera	Proyecto de Deporte Adaptado e Inclusivo ADDIF (Novembre 2022 - Octubre 2023)	70.316,20 €	25.000,00 €	13.291,38 €
INC/2023-09	Club Amistat de Serveis Socials, Esportius i per la Joventut	27è Mitin Atelístisme Illes Balears 2023 (Juny 2023-Octubre 2023)	8.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
INC/2023-10	Club Deportivo Discasports	Formación De Deportes Adptados (Novembre 2022- Octubre 2023)	10.216,08 €	10.216,08 €	10.216,08 €
INC/2023-12	Club Esportiu Blau	Abriendo puertas a un derecho inaccesible: Deporte y discapacidad (Novembre 2022-Octubre 2023)	106.742,44 €	25.000,00 €	13.366,89 €
INC/2023-13	Club Multipalmaesports	BarriOlímpiada EsRafal-Viviero 2023 (Novembre 2022-Octubre 2023)	5.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
INC/2023-14	Sporting Club Son Gotleu	BarriOlímpiada SonGotleu 2023 (Novembre 2022-Octubre 2023)	5.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
INC/2023-15	Camp Redo Athletic Club	BarriOlímpida Camp Redó 2023 (Novembre 2022-Octubre 2023)	5.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
INC/2023-16	Club Multicalviaesports	Barriolimpiada Inclusiva Calvià 2023 (Novembre 2022- Ocubre 2023)	5.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €

